

	<b>PROGRAMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO</b>			<b>Pg13-03 -01</b>
Emisor Jefe Control Interno	Fecha de Emisión 01-sept-2008	Fecha último cambio: 15-Mayo-2017	L/C: E	Pág. 1 de 17

## **INDICE GENERAL**

1. INTRODUCCION
2. JUSTIFICACION
3. DEFINICIONES
- 4 OBJETIVOS
  - 4.1 OBJETIVOS GENERALES
  - 4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS
5. ESTRUCTURA ORGANICA
6. GENERALIDADES DE LA EMPRESA
7. CONTEXTO ESTRATEGICO
8. METODOLOGIA EMPLEADA PARA LA IDENTIFICACION, VALORACION Y PRIORIZACION DE RIESGOS
9. POLITICA DE RIESGO DE EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ SCA ESP
10. MAPAS DE RIESGO

## **ANEXOS**

### **MAPAS DE RIESGOS**

ELABORADO POR: Paola Cortes Acuña Jefe Control Interno	REVISADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General	APROBADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	--	--

	PROGRAMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO			Pg13-03 -01
Emisor Jefe Control Interno	Fecha de Emisión 01-sept-2008	Fecha último cambio: 15-Mayo-2017	L/C: E	Pág. 2 de 17

## INTRODUCCION

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de la ley 872 de 2003, las EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES S.C.A E.S.P se acogió a los requisitos para la implementación de un sistema de gestión de la calidad.

En este proceso de implementación se han establecidos los procesos necesarios para operar y poder prestar los servicios. En el presente programa se identifican los riesgos que pueden estar presentes en cada uno de estos procesos, que de no administrarse pondría en riesgo el logro de los objetivos trazados.

Los riesgos van desde los internos o externos; dentro de ellos los de corrupción, Bloqueo a la gestión por conflictos personales y políticos en la organización, de tesorería, de evasión, financieros, de mercado, jurídicos, en desarrollo de los procesos, cambios en los sistemas, presiones de grupos armados, presiones políticas, tecnológicos, pérdidas de tiempo, de los sistemas de información, seguridad de las personas y bienes del municipio entre otros.

La empresa EMPRESAS MUNICIPALES DE SIBATE S.C.A. E.S.P, en su preocupación por mejorar en sus resultados, busca diseñar, implementar y ejecutar el Programa de administración del riesgo, asumiendo las necesidades del mercado y las obligaciones que la legislación colombiana contempla para dicho propósito, con la intervención y participación activa de todos los niveles de la empresa.

ELABORADO POR: Paola Cortes Acuña Jefe Control Interno	REVISADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General	APROBADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	--	--

	PROGRAMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO			Pg13-03 -01
Emisor Jefe Control Interno	Fecha de Emisión 01-sept-2008	Fecha último cambio: 15-Mayo-2017	L/C: E	Pág. 3 de 17

## 2. JUSTIFICACION

En consonancia con un ejercicio de planificación estratégica, en donde se estableció las metas, políticas y visión de la organización, se diseñan planes, proyectos, acciones inmediatas, preventivas, correctivas y/o programas que busquen garantizar el logro de lo planeado.

En este orden, este resulta ser un programa necesario para buscar la eliminación o mitigación de los riesgos que podrían afectar la operación y en consecuencia el logro de los objetivos propuestos como los organizacionales o los previstos al interior de cada proceso.

También se plantea como una necesidad de cumplir con la normatividad y legislación a la cual se ha acogido la organización; MECI , ISO 9001

ELABORADO POR: Paola Cortes Acuña Jefe Control Interno	REVISADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General	APROBADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	--	--

	<b>PROGRAMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO</b>			<b>Pg13-03 -01</b>
Emisor Jefe Control Interno	Fecha de Emisión 01-sept-2008	Fecha último cambio: 15-Mayo-2017	L/C: E	Pág. 4 de 17

### 3. DEFINICIONES

- **RIESGO:** Es un evento negativo que posiblemente impide el logro de los objetivos o puede entorpecer el desarrollo normal de las funciones o procesos de la entidad.
- **AMBIENTE CONTROL:** Se da con el estilo de dirección dentro de la nueva filosofía y modo de administrar del gobernante o gerente público, el desarrollo del talento humano comprometido mediante los acuerdos o protocolos éticos, la normatividad vigente pertinente y la autorregulación de la entidad. Además, los servidores públicos conscientes de la importancia de ejercer autocontrol, la gestión de riesgos y la autogestión en su desempeño.
- **GESTION DEL RIESGO:** Las acciones que se llevan a cabo frente al riesgo y que contemplan desde la identificación, existencias de controles, valorización y priorización; todo ello determina las acciones a llevar a cabo.
- **METODOLOGIA EVALUACION DE RIESGOS:** Es el método que permite valorar los riesgos en cuanto a probabilidad de acontecer, y daños provocados (consecuencias). Se utiliza la tabla cruzada de probabilidad por consecuencias.
- **MAPA DE RIESGOS:** Formato que establece los riesgos presentes valorados y priorizados. Se encuentra presente en cada proceso.
- **MANUALES:** Contempla las actividades que se desarrollaran por procesos y acordes a los riesgos para la mitigación o eliminación de los mismos.

### 4. OBJETIVOS

#### 4.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar la administración y gestión del Riesgo en todos los procesos de la organización.

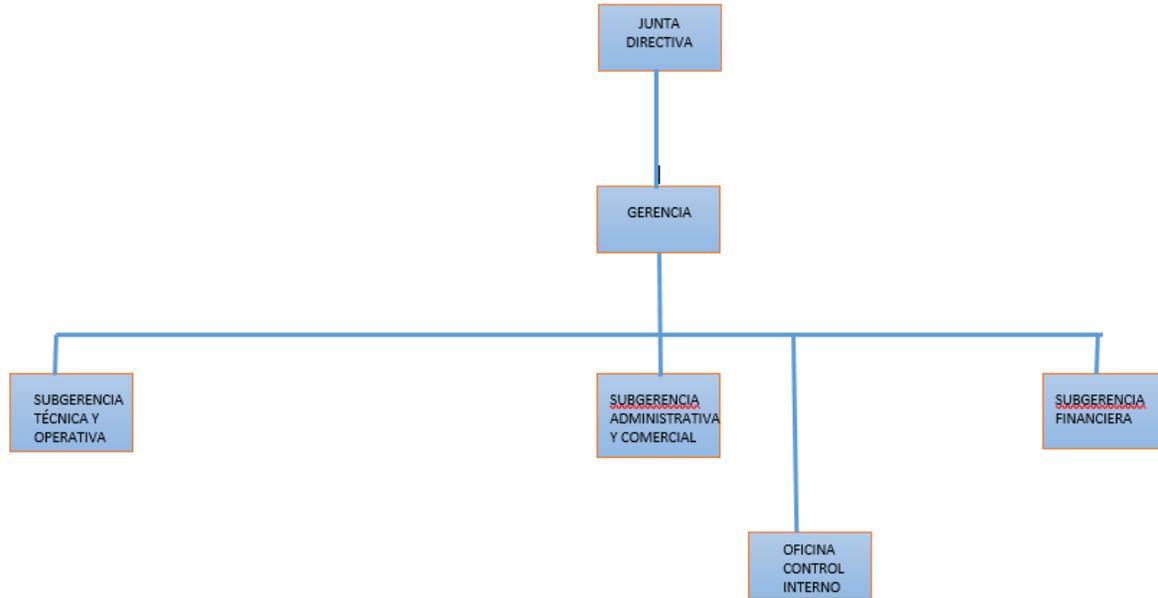
#### 4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1) Cumplir con las actividades, en los planes o programas, controles en sitio y/o equipos, o practica operacional establecidas en el R13-03-01 "Matriz Calculo de Riesgos" logrando así mantener controles sobre los riesgos que puedan afectar los objetivos organizacionales o del proceso.

ELABORADO POR: Paola Cortes Acuña Jefe Control Interno	REVISADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General	APROBADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	--	--

	PROGRAMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO			Pg13-03 -01
Emisor Jefe Control Interno	Fecha de Emisión 01-sept-2008	Fecha último cambio: 15-Mayo-2017	L/C: E	Pág. 5 de 17

## 5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



ELABORADO POR: Paola Cortes Acuña Jefe Control Interno	REVISADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General	APROBADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	--	--

	<b>PROGRAMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO</b>			<b>Pg13-03 -01</b>
Emisor Jefe Control Interno	Fecha de Emisión 01-sept-2008	Fecha último cambio: 15-Mayo-2017	L/C: E	Pág. 6 de 17

## 6. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

a) **RAZON SOCIAL:** **EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATE S.C.A. E.S.P**

b) **ACTIVIDAD ECONOMICA:**

Prestación de servicios de acueducto, aseo, alcantarillado y servicios especiales y/o complementarios.

c) NIT:900.171.710-9

d) **DIRECCIONES Y TELÉFONOS:**

Municipio de Sibaté  
Tel: 7250225

e) **CENTROS O FRENTE DE TRABAJO:**

CIUDAD	DIRECCION	TELEFONO
Sibaté	Sede Administrativa	7250225
Sibaté	Planta de potabilización de agua	5297666

f) **REPRESENTANTE LEGAL**

ERNESTO FORERO CLAVIJO

g) **BREVE RECUENTO HISTORICO**

EMPRESAS MUNICIPALES DE SIBATE S.C.A. E.S.P fue creada mediante Acuerdo 02 de 1999, cobró vida jurídica mediante los Decretos 49 y 50 de 1999, e inició operaciones en el mes de enero del año 2000. así mismo, y como resultado de requerimientos de tipo normativo, urgidos por organismos de control como la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría Departamental, la Administración Municipal en trabajo conjunto con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Sibaté E.S.P., presentó a consideración del Concejo Municipal de Sibaté un proyecto de acuerdo que buscó darle

ELABORADO POR: Paola Cortes Acuña Jefe Control Interno	REVISADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General	APROBADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	--	--

	PROGRAMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO			Pg13-03 -01
Emisor Jefe Control Interno	Fecha de Emisión 01-sept-2008	Fecha último cambio: 15-Mayo-2017	L/C: E	Pág. 7 de 17

la seguridad jurídica que requiere el ente prestador municipal de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, especialmente en el casco urbano, ajustándolo a lo contemplado en la Ley 142 de 1994, lo cual dio como resultado la aprobación del Acuerdo 06 de 2007, lo que conllevó a que la Empresa fuera transformada, entregando la totalidad de su patrimonio a un nuevo prestador, constituido éste último como resultado de la sociedad entre la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Sibaté y la Alcaldía Municipal de Sibaté bajo la figura de una sociedad comercial del tipo societario de las en comandita por acciones. En consecuencia, el nuevo prestador se denomina Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P. y se identifica con el NIT. 900.171.710 -9, quien conforme a su acto de constitución debe asumir las obligaciones pendientes o vigentes del anterior prestador, como en efecto lo ha hecho, asegurando de tal forma la continuidad, la oportunidad y la calidad en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, especialmente en el casco urbano del Municipio de Sibaté, conforme al perímetro donde ha operado la Empresa. Consecuentemente con lo anterior, ha sido meta fundamental el asegurar una prestación eficiente, buscando alcanzar los más altos índices de calidad y eficacia, limitando los costos y gastos de la Empresa dentro del marco de un mercado competitivo respecto de sus proveedores de insumos y servicios, con la finalidad de cumplir con una tarifa que busque consultar la realidad municipal, ello sin dejar de lado la obligatoriedad constitucional, legal y reglamentaria, impuesta por los límites de una libertad tarifaria regulada por el organismo competente, véase la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA.

ELABORADO POR: Paola Cortes Acuña Jefe Control Interno	REVISADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General	APROBADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	--	--

		<b>PROGRAMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO</b>		<b>Pg13-03 -01</b>
Emisor Jefe Control Interno	Fecha de Emisión 01-sept-2008	Fecha último cambio: 15-Mayo-2017	L/C: E	Pág. 8 de 17

Durante todos estos años, en EMPRESAS MUNICIPALES DE SIBATE S.C.A. E.S.P hemos invertido en tecnología, capacitación entrenamiento y desarrollo de nuestro personal para cumplir con las expectativas de los usuarios y clientes.

### PROCESOS DESALLORRADOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
<b>OPERACIONES</b>	
ACUEDUCTO	Actividades que van desde la captación de agua de un cuerpo de agua, someterla a pre tratamiento, llevarla a la planta de tratamiento en donde se le aplican insumos químicos, se pasa por procesos mecánicos y en diferentes puntos se someten a pruebas de laboratorio a fin de establecer que es apta para el consumo humano, luego se conduce a cada uno de los usuarios.
ASEO	Actividades que va desde el barrido de las vías públicas, recolección de las basuras que se derivan del barrido y que se capta en cada punto domiciliario de los usuarios. Para ello se hace uso de los vehículos recolectores.
ALCANTARILLADO	Actividades de tomar las aguas residuales de los usuarios y conducir las hasta el lugar de vertimiento.
SERVICIO ESPECIAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	Actividades de tratamiento de los residuos que llegan de la recolección de basuras
SERVICIO ESPECIAL DE FONTANERIA	Actividades asociadas a la reparación de locaciones asociadas a servicio de acueducto y que no son parte de la infraestructura de la empresa sino de los usuarios.
SERVICIO ESPECIAL ALQUILER DE VOLQUETA Y RETROCARGADOR	Actividad que implica alquiler de los vehículos de la empresa y que incluye el conductor de la organización.
SERVICIO ESPECIAL DE CERTIFICADO DE VIABILIDAD	Actividad de entregar documento que le permite acceder a los servicios públicos.
SERVICIO ESPECIAL DE LABORATORIO	Actividades que se genera para hacer el análisis de agua tratada a otros

ELABORADO POR: Paola Cortes Acuña Jefe Control Interno	REVISADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General	APROBADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	--	--

		<b>PROGRAMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO</b>		<b>Pg13-03 -01</b>
Emisor Jefe Control Interno	Fecha de Emisión 01-sept-2008	Fecha último cambio: 15-Mayo-2017	L/C: E	Pág. 9 de 17

	prestadores o clientes que requieren saber si el agua tratada cumple con las características regulatorias.
JARDINERIA	Actividades de inspección, aislamiento, corte y la recolección de las acumulaciones de césped.

- **Misión**

La Sociedad Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A - E.S.P. presta los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y complementarios, buscando cumplir con los más altos índices de calidad, eficacia, eficiencia y sostenibilidad ambiental, para asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de sus usuarios y de la comunidad en general, contando para ello con un equipo humano en constante aprendizaje, multidisciplinario, honesto y comprometido con la Empresa y la Comunidad.

## 7. CONTEXTO ESTRATEGICO

Empresas Públicas municipales de Sibaté SCA ESP como empresa prestadora de Servicios Públicos identifica los factores internos o externos a la entidad que pueden generar riesgos que afecten el cumplimiento de sus objetivos.

## 8. METODOLOGIA PARA LA IDENTIFICACION, ANALISIS, ADMINISTRACION, GESTION Y SEGUIMIENTO A RIESGOS

### 8.1 Metodología para la identificación de riesgos

Selección y análisis de las actividades críticas

Las que han ocasionado suspensión: paras del servicio

ELABORADO POR: Paola Cortes Acuña Jefe Control Interno	REVISADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General	APROBADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	--	--

	PROGRAMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO			Pg13-03 -01
Emisor Jefe Control Interno	Fecha de Emisión 01-sept-2008	Fecha último cambio: 15-Mayo-2017	L/C: E	Pág. 10 de 17

Las que han ocasionado daños: a la comunidad, a los trabajadores, a equipos, accidentes

Tareas que, aunque no han ocasionado dificultades tiene el potencial para hacerlo.

Tareas que han tenido cambios en procedimientos, equipos, materiales o se han visto afectado por nuevas normas, reglamentos o leyes

**«Esta metodología para que tenga éxito debe hacerse en grupo, con la participación de los que están involucrados en el proceso»**

Analizas todas las etapas desde el comienzo hasta el final de los procedimientos. Se considera fuente de riesgo, todos los elementos generadores de condiciones de riesgo que pudieran generar una afectación (daño potencial o situación con potencial para causar pérdida o impacto) a:

- ✓ El cumplimiento de la misión, visión, los objetivos, lineamientos estratégicos, planes y programas de la entidad.
- ✓ El cumplimiento de un requisito específico, legal o de otra índole.
- ✓ El personal, los recursos o bienes de la entidad.
- ✓ La imagen, credibilidad y confianza de la entidad

Identifique según corresponda por cada actividad el riesgo presente.

## 8.2 Análisis de los riesgos

Probabilidad

ELABORADO POR: Paola Cortes Acuña Jefe Control Interno	REVISADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General	APROBADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	--	--

	<b>PROGRAMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO</b>			<b>Pg13-03 -01</b>
	Emisor Jefe Control Interno	Fecha de Emisión 01-sept-2008	Fecha último cambio: 15-Mayo-2017	L/C: E

La posibilidad de ocurrencia del riesgo; esta puede ser medida con criterios de Frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo: número de veces en un tiempo determinado), o de Factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque esté no se haya materializado.

NIVEL	DESCRIPTOR	DESCRIPCION	FRECUENCIA
1	Raro	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales.	No se ha presentado en los últimos 5 años.
2	Improbable	El evento puede ocurrir en algún momento	Al menos de 1 vez en los últimos 5 años.
3	Posible	El evento podría ocurrir en algún momento	Al menos de 1 vez en los últimos 2 años.
4	Probable	El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias	Al menos de 1 vez en el último año.
5	Casi Seguro	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Más de 1 vez al año.

### Impacto

Las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

ELABORADO POR: Paola Cortes Acuña Jefe Control Interno	REVISADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General	APROBADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	--	--

	<b>PROGRAMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO</b>			<b>Pg13-03 -01</b>
	Emisor Jefe Control Interno	Fecha de Emisión 01-sept-2008	Fecha último cambio: 15-Mayo-2017	L/C: E

NIVEL	DESCRIPTOR	DESCRIPCION
1	Insignificante	Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la entidad.
2	Menor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la entidad.
3	Moderado	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad.
4	Mayor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad
5	Catastrófico	Si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la entidad

## MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

PROBABILIDAD	IMPACTO				
	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Raro (1)	B	B	M	A	A
Improbable (2)	B	B	M	A	E
Posible (3)	B	M	A	E	E
Probable (4)	M	A	A	E	E
Casi Seguro (5)	A	A	E	E	E
<b>B: Zona de riesgo Baja: Asumir el riesgo</b>					
<b>M: Zona de riesgo Moderada: Asumir el riesgo, Reducir el riesgo</b>					
<b>A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir</b>					
<b>E: Zona de riesgo Extrema: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir</b>					

ELABORADO POR: Paola Cortes Acuña Jefe Control Interno	REVISADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General	APROBADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	--	--

	<b>PROGRAMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO</b>			<b>Pg13-03 -01</b>
	Emisor Jefe Control Interno	Fecha de Emisión 01-sept-2008	Fecha último cambio: 15-Mayo-2017	L/C: E

### 8.3 Valoración de los riesgos

La valoración del riesgo es el producto de confrontar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados, esto se hace con el objetivo de establecer prioridades para su manejo y para la fijación de políticas.

Para realizar la valoración de los controles existentes es necesario recordar que estos se clasifican en:

Preventivos: aquellos que actúan para eliminar las causas del riesgo para prevenir su ocurrencia o materialización.

Correctivos: aquellos que permiten el restablecimiento de la actividad, después de ser detectado un evento no deseable; también permiten la modificación de las acciones que propiciaron su ocurrencia.

PARÁMETROS	CRITERIOS	TIPO DE CONTROL		PUNTAJES
		Probabilidad	Impacto	
Herramientas para ejercer el control	Posee una herramienta para ejercer el control.			15
	Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta			15
	En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva.			30
Seguimiento al control	Están definidos los responsables de la ejecución del control y del seguimiento.			15
	La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada.			25
<b>TOTAL</b>				<b>100</b>

ELABORADO POR: Paola Cortes Acuña Jefe Control Interno	REVISADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General	APROBADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	--	--

	<b>PROGRAMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO</b>			<b>Pg13-03 -01</b>
	Emisor Jefe Control Interno	Fecha de Emisión 01-sept-2008	Fecha último cambio: 15-Mayo-2017	L/C: E

### Valoración del Control

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES	DEPENDIENDO SI EL CONTROL AFECTA PROBABILIDAD O IMPACTO DESPLAZA EN LA MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS	
	CUADRANTES A DISMINUIR EN LA PROBABILIDAD	CUADRANTES A DISMINUIR EN EL IMPACTO
Entre 0-50	0	0
Entre 51-75	1	1
Entre 76-100	2	2

Es importante que revalué con alguien más esta calificación, y debe realizarse para cada uno de los controles mencionados R13-03-02 (Gerencia, Jefe Inmediato y/o representante de la dirección).

### 8.5 Política de Administración del Riesgo

Decidir si se va a evitar, reducir, Asumir, compartir el riesgo, estableciendo las acciones viables para confrontarlo, acciones tendientes a reducir la probabilidad e impacto de los riesgos.

**Evitar el riesgo**, tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización.

Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se generan cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o Eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas. Un

ELABORADO POR: Paola Cortes Acuña Jefe Control Interno	REVISADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General	APROBADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	--	--

	PROGRAMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO			Pg13-03 -01
Emisor Jefe Control Interno	Fecha de Emisión 01-sept-2008	Fecha último cambio: 15-Mayo-2017	L/C: E	Pág. 15 de 17

ejemplo de esto puede ser el control de calidad, manejo de los insumos, mantenimiento preventivo de los equipos, desarrollo tecnológico, etc.

**Reducir el riesgo**, implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección). La reducción del riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles. Se consigue mediante la optimización de los Procedimientos y la implementación de controles.

**Asumir un riesgo**, luego de que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso el dueño del proceso simplemente acepta la pérdida residual probable y elabora planes de contingencia para su manejo.

**Compartir o transferir el riesgo**, reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros o a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con otra entidad, como en los contratos a riesgo compartido.

Es así como por ejemplo, la información de gran importancia se puede duplicar y almacenar en un lugar distante y de ubicación segura, en vez de dejarla concentrada en un solo lugar.

Se establece que sobre los riesgos altos o extremos debe existir acciones para mitigarlo. Los mapas de riesgos deben ser aprobados mediante acta de Comité de Control Interno.

ELABORADO POR: Paola Cortes Acuña Jefe Control Interno	REVISADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General	APROBADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	--	--

	PROGRAMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO			Pg13-03 -01
Emisor Jefe Control Interno	Fecha de Emisión 01-sept-2008	Fecha último cambio: 15-Mayo-2017	L/C: E	Pág. 16 de 17

## 8.6 Gestión de Administración del Riesgo

Cada dueño y/o responsable de proceso debe determinar las actividades, responsables y tiempos de ejecución, acorde a las acciones descritas. Verificar la construcción de los mapas de riesgo en la matriz R13-03-01 "Matriz Calculo de Riesgos" y de sus controles en el registro R13-03-02 "Valoración de Controles".

## 8.7 Monitoreo y Seguimiento de Administración del Riesgo

De acuerdo a las acciones establecidas dentro del R13-03-01 "Matriz Calculo de riesgos" se debe verificar la ejecución y realizar seguimiento a las actividades planteadas, como mínimo una vez en el año tomando decisiones según la efectividad de estas con respecto al riesgo, es necesario monitorearlo teniendo en cuenta que estos nunca dejan de representar una amenaza para la organización. Este seguimiento será realizado por la oficina de Control Interno, quien informará a la Gerencia los resultados del mismo.

## 8.8 Actualización del Riesgo

En la medida en que se gestione el riesgo, los controles y acciones establecidas sean efectivas este se debe revalorar y actualizar con la correspondiente fecha en la Matriz R13-03-01 "Matriz Calculo de Riesgos"

Cada dueño de proceso de acuerdo a la medida de gestión del riesgo y cuando considere que este requiere ser nuevamente valorado y por tanto actualizarlo, deberá hacerlo en consenso junto con el La Gerencia y/o la jefatura de control interno , estas actualizaciones a su vez pueden darse como objeto del seguimiento y monitoreo realizado por el jefe de Control Interno y/o por la Gerencia durante la revisión por la dirección, y debe ser validada como mínimo una vez en el año para

ELABORADO POR: Paola Cortes Acuña Jefe Control Interno	REVISADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General	APROBADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	--	--

	<b>PROGRAMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO</b>			<b>Pg13-03 -01</b>
Emisor Jefe Control Interno	Fecha de Emisión 01-sept-2008	Fecha último cambio: 15-Mayo-2017	L/C: E	Pág. 17 de 17

evidenciar que existe una gestión del riesgo por parte de los dueños de proceso, así mismo este la matriz anterior reposara como obsoleta.

## **9. POLITICA DE RIESGO DE EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ SCA ESP**

Las Empresas Públicas Municipales de Sibaté SCA ESP, comprometida con la calidad en la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Servicios Especiales y Complementarios, implementará un Sistema de Administración de Riesgos que permita controlar aquellos riesgos que puedan impedir el logro de sus objetivos institucionales y de sus procesos, identificándolos, evaluándolos y estableciendo las acciones a llevar a cabo para su prevención, contando para ello con personal comprometido con el mejoramiento continuo de sus procesos, quienes evaluarán la efectividad de las acciones y controles establecidos.

ELABORADO POR: Paola Cortes Acuña Jefe Control Interno	REVISADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General	APROBADO POR: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	--	--